



UNIVERSIDAD DE
MÁLAGA

**Reunión del Consejo del Departamento de Filología
Griega, Estudios Árabes, Lingüística General,
Documentación y Filología Latina**

**Extraordinaria
18 de junio de 2021**

El Consejo del Departamento de Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina se reúne en sesión extraordinaria en línea, a través de la Herramienta *Microsoft Teams* el viernes, día 18 de junio de 2021, a las 13:00 horas. Preside la reunión el director del Departamento, D. Raúl Caballero Sánchez, y levanta Acta el secretario académico, D. Antonio Ávila Muñoz. La relación de asistentes, así como de quienes han excusado su asistencia, figura en la documentación adjunta.

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA. Aprobación, si procede, de las solicitudes de modificación de horarios de los Grados impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras, en el curso 2021/2022.

El director comienza su intervención recordando la obligatoriedad de someter al Consejo de Departamento la aprobación de cualquier cambio en los horarios facilitados por la Secretaría del Centro para el próximo curso. A continuación, expone las propuestas de modificación recibidas, que se refieren a las siguientes asignaturas:

- A. *Introducción a la Filología Clásica* de primer curso del primer semestre del Grado de Filología Clásica. El horario afectado corresponde al jueves a las 9 de la mañana. La coordinadora de la asignatura, D^a Paula Caballero, ha solicitado la vuelta al horario original de la asignatura (jueves a las 10:30). El director del Departamento ha comprobado los horarios del Grado de Filología Clásica y confirma que hay un hueco los jueves a las 10:30 durante las 15 semanas del semestre en el que se imparte la asignatura, por lo que estima que se trata de un cambio legítimo.
- B. *Textos Griegos VI*, de cuarto curso del segundo semestre del Grado de Filología Clásica. El coordinador de la asignatura, D. Marcelo Tozza, ha solicitado que se mantenga el horario de la asignatura de los miércoles a las 12, tal como se impartió ya el curso anterior, y que no vuelva a los martes a las 12, horario en el que se impartía la asignatura en el pasado.

Se abre turno de intervenciones.

En primer lugar, D^a María Antonia Martínez recuerda que la aprobación de los horarios por parte del Consejo de Departamento es práctica habitual y no una novedad introducida este año, como podía desprenderse de las palabras del director. Responde a la necesidad de no modificar horarios una vez sean aprobados por los consejos correspondientes. El director agradece la aclaración.

En segundo lugar, D. Aurelio Pérez pregunta si se ha comprobado que el cambio



UNIVERSIDAD DE
MÁLAGA

**Reunión del Consejo del Departamento de Filología
Griega, Estudios Árabes, Lingüística General,
Documentación y Filología Latina**

**Extraordinaria
18 de junio de 2021**

solicitado por D. Marcelo Tozza es compatible con la docencia de otras asignaturas del Grado afectado. A este respecto, el director del Departamento confirma que, en este caso, la Secretaría del Centro se puso en contacto con el coordinador de la asignatura para reconocer que el desplazamiento de la asignatura en el horario se trataba de un error, pero que era necesario solicitar el cambio en el Consejo de Departamento.

En tercer lugar, interviene el alumno D. José Antonio Bustos, quien aporta su punto de vista como estudiante apoyando los cambios solicitados ya que, según su criterio, beneficia a todas las personas implicadas.

Por último, el director agradece las intervenciones y se aprueban por asentimiento las solicitudes de modificación de horarios para el curso 2021/2022.

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA. Aprobación, si procede, de las solicitudes de prórroga de los contratos de los Profesores Asociados adscritos al Departamento.

El director informa de que las prórrogas afectan a dos profesores asociados:

A. D. Salvador Peláez, adscrito al Área de Lingüística General, quien durante el curso 20/21 ha impartido docencia de *Lingüística General* en el Grupo B del Grado de Traducción e interpretación (6 créditos) y en los grupos A, B y C de *Gramática Normativa* (6+6+6 créditos) en la misma titulación. Además, ha dirigido TFG, ha realizado actividades de docencia adicionales en el Máster Universitario de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, de la Universidad de Málaga, y ha publicado dos trabajos de investigación en el último año.

Para el siguiente curso académico se prevé la misma docencia que en el actual. Además, también está prevista su participación en el seminario *Uso de las normas transgresoras en el empleo de correspondencia administrativa en entidades públicas y privadas*.

Al no aparecer en el informe aportado más detalles sobre el citado seminario, el director solicita que se aporte dicha información (fechas, lugar de celebración, contexto académico en que se desarrollará el seminario). Antonio Ávila interviene para comprometerse a solicitar toda la información al profesor afectado y añadirla al informe ya presentado.

D. Antonio Rojas Rodríguez, adscrito al Área de Filología Latina, quien durante el curso 20/21 ha impartido docencia en el Grado de Filología Clásica de las asignaturas *Textos Latinos I* (6 créditos), *Tradición Clásica* (6 créditos), *Teoría y Práctica del comentario de textos latinos* (6 créditos), *Textos Latinos VI* (6 créditos) e *Historia de la Lengua Latina* (3 créditos), esta última asignatura en el Máster en Patrimonio histórico y literario de la Antigüedad. En el apartado investigador, el profesor Rojas ha colaborado en la edición y traducción de varios de los libros de



UNIVERSIDAD DE
MÁLAGA

**Reunión del Consejo del Departamento de Filología
Griega, Estudios Árabes, Lingüística General,
Documentación y Filología Latina**

**Extraordinaria
18 de junio de 2021**

Hieroglyphica de Piero Valeriano. Se prevé la misma docencia para el curso 21/22 y, además, se le asignará la tarea de coordinación de TFG en el Grado de Filología Clásica.

En ambos casos, el informe emitido por las áreas afectadas es altamente favorable. El director solicita intervenciones. Al no haberlas, se somete la aprobación a votación. Se aprueban por asentimiento.

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA. Aprobación, si procede, de las solicitudes de cambio de Coordinadores en las Áreas de Lingüística General y de Estudios Árabes e Islámicos.

El director considera que, aunque se trata de un asunto que podría posponerse a una próxima reunión ordinaria del Consejo, es un tema que puede aprobarse en esta reunión al haberse presentado en los últimos días dos cambios de coordinación de áreas:

- A. Área de Estudios Árabes e Islámicos. Se solicitó el cambio de coordinador el 8 de junio. Se propone a la profesora Rosa Isabel Martínez Lillo en sustitución del profesor Juan Ortega Marín.
- B. Área de Lingüística General. Se solicitó el cambio de coordinador el 16 de mayo. Se propone a la profesora Matilde Vida Castro en sustitución del profesor Juan Andrés Villena Ponsoda.

El director informa de que ambos coordinadores salientes se jubilan el próximo 30 de septiembre de 2021 y que los adelantos en las coordinaciones de las respectivas áreas responden a la conveniencia de que las coordinadoras entrantes se hagan cargo de las programaciones docentes del curso 21/22, que en el momento de la reunión se están elaborando.

El director solicita intervenciones. No se producen y se someten a votación las propuestas en los cambios de coordinación. Se aprueban por asentimiento.

Sin nada más que tratar, el director emplaza al Consejo de Departamento a una próxima reunión ordinaria que tendrá lugar durante el próximo mes de julio. Se cierra la sesión.

De todo lo anterior doy fe como secretario académico del Departamento.

Antonio M. Ávila Muñoz